ACUERDO N. 002

(28 de octubre de 2024)

Por el cual se hace la adopción de los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Centro Educativo Rural Palocolorado del Municipio de Chinácota, Departamento Norte de Santander.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial por las conferidas por la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 y sus decretos reglamentarios, la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la Constitución Nacional y el Decreto 1075 de 2015, en virtud de la participación democrática de la comunidad en la dirección de los establecimientos educativos y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 en su artículo 80, define la potestad del estado en materia de Evaluación de la Educación reglamentando lo relacionado con el tema.

Que el Gobierno Nacional a través de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 determina las competencias de la nación en materia educativa.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector educación.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Convocar al Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Palocolorado.

ARTICULO SEGUNDO: Socialización y revisión del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Centro Educativo Rural Palocolorado para el año 2024

ARTICULO TERCERO: El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Palocolorado, aprueba los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Centro Educativo Rural Plocolorado.

ARTICULO CUARTO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO, a los 28 días del mes de octubre de 2024.

En constancia firman

INTEGRANTES EL CONSEJO DIRECTIVO

Nombres/Apellidos	Cargo	Firma
Fredy Galavis Meza	Director (e)	
Mónica Isabel Gómez Ramírez	Rep. Docentes	
Luis Alberto Pallares Zapardiel	Rep. Docentes	
Maria Yolanda Carrero Jaimes	Rep. Exalumna	Maria Yolanda Carrero
Angelica Montañez Suarez	Rep. Padres de familia	Angelica Montañez S.
Gloria Esperanza Montoya	Rep. Padres de familia	Gloria Montoya
José Luis Estupiñán	Rep. Sector Productivo	Jose Luis Estupiñan
Mauren Lorena Ruiz Torres	Rep. Estudiante.	Mauren Lorena Ruiz T.